INFORME DE ACTIVIDADES 2

No. DE CONTRATO	CD-61-2025-6809
CONTRATISTA	JAFETH ANTONIO SANJUANELO ANGARITA
PERIODO	31 de octubre de 2025

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

OBLIGACIONES	EJECUCION
1)Asesorar en la planeación estratégica y seguimiento de los procesos y/o procedimientos administrativos, auditorias y requerimientos que se desarrollan en la dependencia. 2)Asesorar en el diseño y planificación del cronograma de las actividades propias de la dependencia o de las desarrolladas de manera articulada. 3)Asesorar en los procesos de supervisión organizados para la correcta ejecución de las actividades y/o procesos participativos programados en la dependencia. 4)Asesorar en la proyección de solicitudes y/o respuestas necesarias dentro de los procesos y/o procedimientos que se desarrollan en la dependencia.	1) Contribuí en la planeación estratégica institucional, asesorando en el análisis y seguimiento de procesos administrativos, auditorías y requerimientos internos o externos, con el fin de fortalecer los mecanismos de gestión, control y mejora continua de la dependencia. 2) Asesoré en la elaboración y actualización del cronograma institucional de actividades, aportando a la definición de prioridades, asignación de recursos y coordinación con otras áreas para el cumplimiento eficiente de los objetivos propuestos. 3) Participé en los procesos de supervisión implementados para garantizar la ejecución adecuada de actividades y procesos participativos, proponiendo ajustes técnicos cuando fue necesario, y generando reportes de seguimiento que facilitaron la toma de decisiones. 4) Acompañé la proyección y redacción de solicitudes, conceptos y respuestas requeridas dentro de los procedimientos administrativos de la

	dependencia, velando por la calidad del contenido, su coherencia normativa y su pertinencia frente a las situaciones presentadas.

Cordialmente,



JAFETH ANTONIO SANJUANELO ANGARITA
C.C. 1.140.898.600